

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 828

CASTRO, 29 de Agosto del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Marcos Valderas Cardenas, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 27 de Agosto del 2013
- Carlos Arenas Gómez, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 29 de Agosto del 2013 (jornada de la tarde)
- Mirian Toledo Legue, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 26 de Agosto del 2013
- Mirian Torres Villarroel, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 30 de Agosto del 2013.
- Eugenio Rivera Rojas, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 26 de Agosto del 2013. (jornada de la mañana)
- Eveline Curumilla Gallardo, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 30 de Agosto del 2013.-
- Renato Aguilar Borquez, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 27 de Agosto del 2013. (jornada de la tarde)
- Guido Borquez Carcamo, directivo Grado 6° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 17 de Septiembre del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL